

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [1 DE 1]	
		CÓDIGO: ESPL 310.24.2	
	MEMORANDO GENERAL	VERSIÓN: 2	
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	

La Unión Valle del Cauca, veintiocho (28) de noviembre de 2023.

PARA: Argemiro Eduardo Tamayo Salazar – secretario de Infraestructura Física.

DE: William Fernando Palomino - Alcalde Municipal.

ASUNTO: Autorización solicitada para adelantar todos los trámites y gestiones necesarias con el fin de llevar a cabo **Otro si modificadorio No. 01 al contrato de interventoría No. INT - 002 – 2023.**

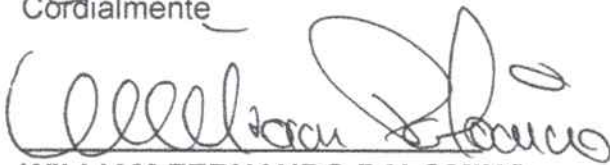
Cordial Saludo.

Una vez recibida y estudiada la solicitud de autorización para adelantar todos los trámites necesarios con el fin de suscribir Otro Si Modificadorio No. 1, al contrato de interventoría No. INT - 002 – 2023. Con el fin de prorrogar quince (15) días más al plazo de ejecución, de acuerdo con los argumentos expuestos en el escrito de solicitud, y apoyándome en las razones formuladas por la supervisión del Contrato, por medio de la presente me sirvo otorgar la autorización solicitada para las modificaciones a la CLAUSULA 5 – PLAZO al contrato en mención.

Así las cosas, a partir de este momento le es permitido adelantar todos los trámites necesarios en aras de suscribir Otro Si Modificadorio N° 1 al contrato de interventoría No. INT - 002 – 2023.

Quedo atento para la suscripción del correspondiente otro sí No. 1.

Cordialmente



WILLIAM FERNANDO PALOMINO

Alcalde Municipal

Elaboro: Yeison Leandro Restrepo – Apoyo a la Gestión, Contratista.

Reviso: Argemiro Eduardo Tamayo Salazar– secretario de Infraestructura Física.



Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia

¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049

E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co